

Nº Expediente: 2026/ASU/000419/ L1 y L2

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 del contrato de Suministro eléctrico en media y baja tensión de energía verde en los Edificios Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Sevilla, 2 lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^o Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor (PS del Secretario General).
- D^a M^a Jesús García Molero, Técnica de Intervención (PS del Interventor del General.)
- D^a Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales .
- D^o Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores.

Secretaria:

– D^a. Francisco de Paula Estévez, Jefe de Sección Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación.

Asiste :

- D^a Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 01/07/2026 (envío a DOUE 30/06/2026).

Plazo de licitación: hasta el día 29/07/2026

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 04/08/2026, el día 03/08/2026.

Sevilla a 04 de agosto de 2026

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. c/ Isaac Peral
41012 Sevilla

☎ 95 54 70855

Correspondencia: edificiosadministracion@sevilla.org

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMB5OE42TC7O3R4CIMQHKE	Fecha	04/08/2026 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMB5OE42TC7O3R4CIMQHKE	Página	1/2



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ADX RENOVABLES, S.L.. L1-L2
- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.. L1-L2
- IBERDROLA CLIENTES, S.A. L1-L2
- NEXUS ENERGIA, S.A. L1-L2

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dicha empresa, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

Lote 1: Edificios municipales:

- ADX RENOVABLES, S.L.
- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.
- NEXUS ENERGIA, S.A.

Lote 2: Colegios públicos:

- ADX RENOVABLES, S.L.
- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.
- NEXUS ENERGIA, S.A.

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos), da lectura de las ofertas presentadas y la Mesa de contratación RESUELVE:

SEGUNDO.- Publicar en la Plataforma del Sector Público las propuestas económicas completas, de ambos lotes, formuladas por las empresas admitidas a la licitación, dada la complejidad técnica de las mismas para general conocimiento.

TERCERO.- Remitir las ofertas, en ambos lotes, a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe, valorando las ofertas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, determinando en su caso la existencia de ofertas desproporcionadas y realizando por último la propuesta de clasificación de ofertas.

CUARTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicado

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMB5OE42TC7O3R4CIMQHKE	Fecha	04/08/2026 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMB5OE42TC7O3R4CIMQHKE	Página	2/2

